



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 01 de agosto de 2017

A.G.P.E. P.R. N° 681 /2017



Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia en referencia a la Nota MINMUJER/DM/CCM/SG N° 749, de fecha 27 de julio de 2017, a través de la cual pone a conocimiento de este Órgano de Control los avances del proyecto Ciudad Mujer – Ñande Kerayvoty Renda, que una vez culminado funcionará en la Ciudad de Villa Elisa, como un espacio de mayor oferta estatal centrada exclusivamente en la mujer.

Al respecto, agradezco la información proporcionada en cuanto a los avances de tan importante iniciativa que sin dudas, refleja el esfuerzo que el Gobierno Nacional está realizando a través de la Política Pública Nacional de Equidad de Género que desde esa Cartera de Estado se está impulsando a través de los diferentes programas y proyectos, y que se encuentran reflejadas en la práctica y útil agenda remitida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Bertha Rodríguez de Perinnetto
Ministra Auditora General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia
Doña Ana Baiardi - Ministra
Ministerio de la Mujer
E. S. D.

BRP/mjd

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA

Fecha: 02 08 2017
Hora: 9:45
Inicia: M. Perinnetto Nº: 654

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.